

CXL

correo para las tropas, incluiras las franceras, presenten el documento que lo acredite á dhoz. srs. Comisarios, despachando vereda á los diputados de la huerta y campo para el mismo efecto y que el q.º no tenga documentos que acredite la suministración en manifieste á los menos á dhoz. Comisionados con quanto ha contribuido; y que se represente á dha. Intend. manifestandole que este Ayuntamiento no ha recibido la circular que cita de nieve de Agosto ni puede evaluar el efecto q.º pide con la prontitud que aquella superioridad deseá.

Precio del pan.

Envíate el memorial al gremio de panaderos solicitando se arregle el precio del pan segun el que ha tomado nuevamente el trigo. Y teniendo presente que el que comienzan los panaderos se vende actualmente setenta y ocho r. fanega. Acordó señalar el precio de doce quartos á la hogaza de pan comun de peso de treinta onzas, y trece á la de pan mollete de igual peso.

Precio del aguardiente. El s. dr D^r Antonio Martín, Regidor, dijo: que en Aguilar en la nueva población de Aguilar se está vendiendo el aguardiente con exceso á los precios señalados en el remate: en cuya inteligencia Acordó la ciudad dar comisión al s. dr Pedro Mendoza, asimismo Regidor para que solicite se haga la competente juzificación del hecho acreditando desde que tiempo principio la novedad, quanto se le ha aumentado al precio establecido, y qué cantidad de aguardiente se ha consumido en ese tiempo; dando como da tambien comisión al expresado D^r Pedro Mendoza para que exponga en dha. población las funciones